



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES.DECECO N° 972.13

Salta, 30 OCT 2013

Expte. N° 6.689/13

VISTO : El ANEXO III de la Res. CD.ECO N° 260/13 de esta Facultad, mediante la cual se designa la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO interino con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCIÓN** - carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que los Licenciados: Patricia ULLOA y Adrian DIB CHAGRA, mediante nota solicitan se los exima de integrar la Comisión Asesora, uno por postularse al cargo que se concursa y otro por razones laborales, respectivamente.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en segundo término, Lic. Rosana RUIZ.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

JURIDICAS Y SOCIALES

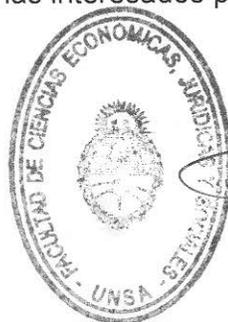
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Rosana RUIZ, como miembro Titular en la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado de inscripción de interesados para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO interino con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION-** carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

R
ram


NORMA A. VILCA
Directora Académica




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO